Asunción, 11 de mayo de 2010.-

VMAAT/DGAF/DA/UOC/Núm. 52/2010

Señor
Ing. Juan Max Rejalaga, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, en mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, con referencia al llamado a Licitación Pública Nacional Núm. **05/*2010* "Servicio de Asistencia Medica Integral para Funcionarios del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores"** con ID **197. 318.-**

Al respecto, comunico que se han realizado modificaciones al llamado en cuestión, en la Adenda Nº 01 y Nº 02, cuyas copias remito adjunto a la presente, para la correspondiente publicación.

Atentamente.

Consejero Aníbal Fernández
Dirección Administrativa - UOC

Licitación Pública Nacional Núm. **05/*2010* "Servicio de Asistencia Medica Integral para Funcionarios del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores"** con ID **197. 318**

ADENDA Nº 1

Asunción, 10 de mayo de 2010.-

Se comunica a los Señores Oferentes que en virtud de aclaraciones presentadas por potenciales interesados y de cuya respuesta ha derivado en modificaciones a las bases del llamado las que se ponen a conocimiento, siendo las mismas obligatorias y forman parte del Pliego de Bases y Condiciones

Consulta Nº 1: "*El ítem b, honorarios profesionales en la especialidad de oftalmología, dice cirugía con implante de lio. ¿La lente es con cargo al beneficiario?:*
Respuesta Nº 1: El costo de la lente corre con cargo al beneficiario.

Consulta Nº 2: *En oncología los honorarios del profesional el primer evento quirúrgico es con el 100% de cobertura. El segundo evento seria del 50% y el tercer evento de 25%?*
Respuesta Nº 2: Los honorarios oncológicos serán del 100% en todos los eventos.

Consulta Nº 3: *Transfusiones ¿Hasta cuántas transfusiones por evento se cubrirían? Generalmente es hasta 6 eventos*
Respuesta Nº 3: Las transfusiones deberán ser cubiertas sin límites de eventos.

Consulta Nº 4: *¿Maternidad es exclusivo para titular cónyuge e hijas menores de 20 años?*
Respuesta Nº 4: La cobertura de maternidad debe incluir a todos los beneficiarios su grupo familiar y a los beneficiarios adherentes, según la cobertura solicitada y lo detallado en las Especificaciones Técnicas de la Sección V Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 5: *Centros asistenciales en el interior. ¿Cuáles serian las ciudades circunvecinas y principales ciudades departamentales requeridos?*
Respuesta Nº 5: Centros asistenciales en el interior, deberán presentar un listado de centros asistenciales por los menos con tres centros asistenciales en el Departamento Central Los centros asistenciales de las principales ciudades departamentales no será considerado limitativo.

Consulta Nº 6: *En tratamientos con quimioterapia, dice la primera sesión: las drogas oncológicas serán proveídas por le beneficiario ?.*

Respuesta 6: Este tratamiento esta incluido en el ítem de Medicina de Alta Complejidad, por lo que la cobertura requerida s de hasta G. 15.000.000.- (guaraníes quinde millones) en todo concepto y por evento.

Consulta Nº 7: *¿Se podrá reemplazar las fotocopias de los contratos con sanatorios y profesionales con una declaración jurada en las **COPIAS** de que estas se encuentran en el **ORIGINAL**? No así como en el original donde sí irían todos los contratos. Esta es a modo de facilitar tanto para ustedes como para nosotros el manejo del Gran volumen que demanda hacer fotocopias de todos los contratos como **COPIA.***
Respuesta Nº 7: Se podrá presentar la una declaración jurada en reemplazo de las copias de contratos con sanatorios y profesionales, sólo en copia de la oferta original, en la cual se deberá contar con la documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 8: *¿Las farmacias a las que se refiere el Pliego de Bases y Condiciones se refiere a una farmacia o a una cadena de farmacias. Existe un mínimo a presentar?*
Respuesta Nº 8: El pliego se refiere a cadenas de farmacias y como mínimo 3 (tres) cadenas o en su defecto 10 (diez) farmacias que no pertenezcan a cadenas.

Consulta Nº 9: *Del pliego resulta que "Los Oferentes deberán presentar contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatorios, laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descritas en las especificaciones técnicas" Es posible presentar esa información bajo régimen de declaración jurada?*
Respuesta Nº 9: Ver respuesta Nº 7.

Consulta Nº 10: *En la cobertura de medicamentos está contemplado el oxígeno.*
Respuesta Nº 10: Si debe estar contemplado el oxígeno.

Consulta Nº 11: *"En caso de que el profesional indique la realización de estudios auxiliares de diagnóstico ya sea en centros de diagnostico como en laboratorio deberá pasar por la prestadora a los efectos de la visación correspondiente."*
Respuesta Nº 11: De ser necesario se realizarán las visaciones correspondientes a través de la prestadoras de servicio.

Consulta Nº 12: *El pliego dice "Si el paciente se encuentra imposibilitado de acudir al laboratorio las muestras para dichas determinaciones serán retiradas del domicilio y realizadas por los laboratorios contratados por LA PRESTADORA DE SERVICIOS, debiéndose solicitar el mismo vía telefónica; siendo dicho servicio a cargo de la Prestadora de Servicios. "Esa imposibilidad deber ser física y determinada por un profesional habilitado por la prestadora ?.*

Respuesta Nº 12: La imposibilidad será determinada por el médico tratante, sea o no este un medico habilitado por la prestadora.

Consulta Nº 13: *Pregunta: Los Contratos de Profesionales Médicos, Sanatorios, Laboratorios y Centros de Imágenes se podría presentar sólo en la carpeta de "ORIGINAL" por el volumen que implica dicha documentación?.*
Respuesta Nº 13: Ver respuesta Nº 7.

Consulta Nº 14: *"...En la sección de Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones en el título asistencia medica y sanatorial integral (pagina 28 del PBC) la convocante solicita que serán requeridos por lo menos dos establecimientos sanatoriales con la categoría correspondiente al nivel 3 acorde a la clasificación hecha por la Superintendencia de Salud del MSPBS ¿Es posible presentar un sanatorio cuya certificación se encuentre en trámites de ser expedido?...".*
Respuesta Nº 14: Sobre el punto la oferta deberá estar adecuada a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consejero Aníbal Fernández
Dirección Administrativa - UOC

Licitación Pública Nacional Núm. **05/*2010* "Servicio de Asistencia Medica Integral para Funcionarios del Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores"** con ID **197. 318**

ADENDA Nº 2

Asunción, 11 de mayo de 2010.-

Modificaciones a al Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado en los siguientes puntos:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

B. Contenido de los Documentos de Licitación:

Quedan establecidas las siguientes fechas:

IAO 7.1: La fecha y hora límites para realizar consultas es: 13 de mayo de 2010, hasta las 12:00 toda consulta fuera del límite fijado no será recepcionada por esta convocante.

D. Presentación y Apertura de Ofertas

IAO 22.1: La fecha límite para presentar las ofertas es: 21 de mayo de 2010.

IAO 25.1: La apertura de las ofertas tendrá lugar el 21 de mayo de 2010, a las 09:00 hs.

Consejero Aníbal Fernández
Dirección Administrativa - UOC